

por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Juan Antonio Orfila cese en el cargo de Consejero insular de Bellas Artes en Menorca (Balears), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario.
Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se nombra Consejero insular de Bellas Artes en Menorca (Balears) a don José Mascaró Pasarius.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero insular de Bellas Artes en Menorca (Balears) a don José Mascaró Pasarius, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponde.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario.
Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos a don Domingo Echevarría Martínez Marigorta.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos a don Domingo Echevarría Martínez Marigorta, A03EC406.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona a don Eugenio Llopart Coll.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona a don Eugenio Llopart Coll, A03EC392, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander a don Antonio Acebes Chamorro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander a don Antonio Acebes Chamorro, A03EC145.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid a don Pedro Sánchez Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid a don Pedro Sánchez Hernández, A03EC23.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de enero de 1973 por la que se nombran Vocales del Consejo de Administración del Patronato de Casas a los Rectores de las Universidades Autónoma y Complutense.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo determinado en el artículo 5.º del Reglamento del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, redactado por Decreto de 15 de julio de 1971,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar vocales del Consejo de Administración del mencionado Organismo a don Julio R. dríguez Martínez y a don Adolfo Muñoz Alonso, Rectores, respectivamente, de las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario-Presidente del Patronato de Casas del Departamento.

ORDEN de 18 de enero de 1973 por la que se nombran Vocales del Consejo de Administración del Patronato de Casas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo determinado en el artículo 5.º del Reglamento del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, redactado por Decreto de 15 de julio de 1971,

Este Ministerio ha tenido a bien designar vocales del Consejo de Administración del citado Organismo a don José Ortiz Navacerrada, Subdirector general de Coordinación Administrativa, y a don Matías Navarro Gómez, Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario-Presidente del Patronato de Casas del Departamento.